INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No.	260049
OBJETO	Suscripción al derecho al uso de código de empresa para la Secretaría Distrital de Hacienda.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	13489840 - TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
CONTRATISTA	LOGYCA / ASOCIACION
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/03/2026
FECHA DE INICIO	20/01/2026
PLAZO	12 Meses
PERIODO DEL INFORME	20/01/2026 HASTA 19/01/2027
CONSECUTIVO REF. PAGO	5105637110
SUPERVISOR	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DELCONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1) Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.

2) Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.

3) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley

1122 de 2007, Decreto 1072 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1833 de 2016, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma del SECOP II.

5) En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.

6) Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.

7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.

8) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.

9) Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

10) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.

11) Hacer entrega oficial de los elementos devolutivos que le fueron asignados (Computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes), si a ello hubiere lugar; a la Subdirección de Servicios de TIC de la Dirección de Informática y Tecnología y a la Dirección Administrativa y Financiera; una vez finalice la ejecución del contrato y solicitar los correspondientes Paz y Salvos.

12) El Contratista dará cumplimiento estricto a los lineamientos y directrices que están establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, así como a los procedimientos, guías y formatos del sistema de gestión ambiental de la entidad, y dará cumplimiento a toda normatividad ambiental, forestal y sanitaria que corresponda a la naturaleza del presente contrato. El contratista debe conocer e implementar en el presente contrato la normatividad ambiental aplicable. El PIGA puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/sistema-de-gestion-ambiental-sga-piga.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se dio cumplimiento en el periodo señalado.

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Certificado de suscripción del derecho al uso de código de la empresa por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia del año 2026, junto con el número de código de barras.
2. Prestar el servicio de verificación de código de barras.
3. Prestar de manera eficaz y eficiente los servicios que constituyen el objeto contratado, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.
4. Mantener fijos los precios y asumir el riesgo cambiario y los posibles incrementos que puedan presentarse en los costos directos e indirectos que el cumplimiento del contrato conlleve hasta su liquidación.
5. Realizar todas las actividades correspondientes en aras de garantizar que el objeto contratado se cumpla a cabalidad y en los términos y condiciones establecidos.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

LOGYCA / ASOCIACION, ha cumplido con las obligaciones y la supervisión continua realizando seguimiento de las mismas.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/avance	Verificación del cumplimento
Renovación del derecho Uso Código de la Empresa. 100%	Certifico el recibido a satisfacción por Suscripción y membresía al derecho al uso de código de empresa para la Secretaria Distrital de Hacienda.

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	12 Meses	20/01/2026	19/01/2027

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de 0 por concepto de la ejecución del contrato 260049

Valor anticipo desembolsado $

ESTADO FINANCIERO Y EJECUCIÓN - CONTRATOS VALOR MAYOR A $0

ESTADOS FINANCIEROS			
Concepto	Valor Documentos	Pagos / Saldos	Ejecución
Valor total pagado	0	0	0
Valor modificaciones de valor	0	0	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
Valor total ejecutado del contrato	0	0	13489840
Saldo a favor de Secretaria Distrial de Hacienda	0	0	0
Saldo a favor del contratista	0	13489840	0
Valor Inicial del Contrato	13489840	0	0
Sumas Iguales	13489840	13489840	13489840

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO.

No Aplica

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR.

Certificación pago aportes

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Para efectos del presente pago, certifico que el contratista relacionado, presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal en señal de cumplimiento con relación a los pagos efectuados por concepto de salud, pensión y aportes parafiscales hasta el mes de febrero de 2023,de acuerdo con las normas vigentes: Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003 y su decreto 510 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que las adicionen, modifiquen o complementen.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

A la fecha no se ha materializado ningún riesgo y se mantienen los riesgos establecidos en la matriz

Fecha de firma:

SUPERVISOR(ES) /INTERVENTOR	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA @firmaDigital1

Firmado digitalmente por: LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA
Serial del certificado: 78083871429490851 38
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE SOLUCIONES TIC
Localización: BOGOTA
Hora de firma: 2026/03/15 19:54:02 -05:00

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: